**Socios de Cumbre de Seguridad anuncian fechas de Semana Nacional de Seguridad Tributaria; instan al aumento de medidas de seguridad mientras estafadores explotan preocupaciones por COVID-19**

IR-2020-259SP, 19 de noviembre de 2020

WASHINGTON - El Servicio de Impuestos Internos, las agencias tributarias estatales y la industria tributaria de la nación anunciaron hoy que la 5ta Semana Nacional de Seguridad Tributaria Anual tendrá lugar entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre.

Este año, existe una mayor necesidad de seguridad ya que los estafadores buscan usar el COVID-19 para estafar a los contribuyentes y preparadores de impuestos. Las nuevas protecciones ofrecidas por los socios de la Cumbre de Seguridad en enero pueden ayudar a proteger a las personas contra el robo de identidad relacionado con los impuestos.

"A medida que se acercan las temporadas de fiestas y de impuestos, todos deben recordar tomar las medidas básicas para protegerse,” dijo Chuck Rettig, Comisionado del IRS. "Con más contribuyentes y preparadores de impuestos que trabajan de forma remota, los ladrones de identidad tratan de usar el COVID-19 para asustar y estafar a las personas para quitarles su identidad o dinero. Todos debemos estar al acecho y usar las medidas de seguridad más estrictas que podamos. El objetivo de la Semana Nacional de Seguridad Tributaria es recordarles a las personas los pasos importantes que pueden tomar para protegerse a sí mismos y su información tributaria.”

El IRS les pidió a los contribuyentes que se mantengan en alerta por las amenazas y estafas que evolucionan constantemente. Hay miles de variaciones de estafas relacionadas con el COVID, que incluyen muchas relacionadas a los pagos de estímulo económico del IRS.

La Semana Nacional de Seguridad Tributaria contará con una serie de materiales educativos de una semana de duración para ayudar a proteger a las personas, las empresas y los profesionales de impuestos del robo de identidad. El esfuerzo incluirá gráficos informativos especiales y un esfuerzo en las redes sociales en Twitter e Instagram con @IRSnews y #TaxSecurity.

Como parte del esfuerzo, el IRS y los socios de la Cumbre de Seguridad comparten videos de YouTube acerca de las medidas de seguridad para los contribuyentes. Los videos se pueden ver o descargar en [Pasos sencillos para proteger su computadora y teléfono](https://www.youtube.com/watch?v=Yl16mwRzMfk) y [Evitar correos electrónicos de *phishing*](https://www.youtube.com/watch?v=SsaagXu6R0U).

Los empleadores también pueden compartir la [Publicación 4524, Concienciación de seguridad para contribuyentes](https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p4524.pdf) (en inglés), con sus empleados y clientes, mientras que los profesionales de impuestos pueden compartirla con los clientes.

La Semana Nacional de Seguridad Tributaria presenta una guía de seguridad básica para aquellos en mayor riesgo: contribuyentes individuales, comerciantes y profesionales de impuestos. Los puntos destacados incluyen:

**Primer día - Lunes Cibernético: Proteja la información personal y financiera en línea**

El IRS y los [Socios de la Cumbre de Seguridad](https://www.irs.gov/es/newsroom/security-summit) les recuerdan a las personas a seguir estos pasos básicos:

* Use software de seguridad para computadoras y teléfonos móviles, y manténgalo actualizado.
* Evite las estafas de *phishing*, especialmente las relacionadas con COVID-19 o pagos de impacto económico.
* Use contraseñas seguras y únicas para todas las cuentas.
* Use la autenticación de múltiples factores siempre que sea posible.
* Compre sólo en sitios web seguros; busque "https" en las direcciones web y el icono de candado; evite comprar a través de wifis públicos que no son seguros como como centros comerciales.

**Segundo día - Use la autenticación de múltiples factores**

Recuerde usar las opciones de autenticación de múltiples factores que ofrecen los proveedores de software de impuestos:

* Todos los proveedores de software tributario ofrecen opciones de autenticación de múltiples factores en productos tanto para contribuyentes como para profesionales de impuestos.
* La autenticación de múltiples factores protege las cuentas en línea al requerir un segundo código de verificación además de sus credenciales (nombre de usuario y contraseña). Esta segunda función puede ser un código enviado a su teléfono móvil, por ejemplo.
* La autenticación de múltiples factores proporciona una capa crítica de protección para sus cuentas en línea.

**Tercer día - Obtenga un PIN de protección de identidad**

A partir de enero, los contribuyentes que puedan verificar sus identidades ahora pueden optar por el programa IP PIN del IRS. Esto es lo que necesita saber:

* El PIN de protección de identidad o IP PIN es un código de seis dígitos que sólo usted y el IRS conocen. Proporciona otra capa de protección para los números de seguro social de los contribuyentes en las declaraciones de impuestos.
* Use la herramienta [Obtenga un PIN de protección de identidad (IP PIN](https://www.irs.gov/es/identity-theft-fraud-scams/get-an-identity-protection-pin)) en IRS.gov/IPPIN para ver si el IP PIN es adecuado para usted y puede obtener uno de inmediato.
* Nunca comparta su IP PIN con nadie más que con su proveedor de impuestos de confianza.

**Cuarto día - Empresas en riesgo de robo de identidad**

La mayoría de los ciberataques están dirigidos a pequeñas empresas con menos de 100 empleados. A continuación, se exponen algunos detalles:

* Conocer las mejores prácticas de seguridad para pequeñas empresas.
* La capa de protección del IRS para la información confidencial en las transcripciones comerciales comienza el 13 de diciembre.
* Una Declaración Jurada de Robo de Identidad Comercial - Formulario 14039-B - ahora está disponible para que todas las empresas denuncien el robo al IRS.
* Tener cuidado con varias estafas, especialmente la estafa de los formularios W-2 que intenta robar información acerca de los ingresos de los empleados.
* Consultar la sección "Negocios" en el Centro de Robo de Identidad del IRS en [IRS.gov/identify thef](https://www.irs.gov/es/identity-theft-central)t.

**Quinto día - Profesionales de impuestos deben revisar sus protecciones**

El IRS y los socios de la Cumbre instan a los profesionales de impuestos a revisar la lista de verificación de "Impuestos-Seguridad-Unidos", que incluye:

* Implementar medidas básicas de seguridad.
* Usar la autenticación de múltiples factores para proteger las cuentas de software de impuestos.
* Crear una red privada virtual si trabaja de forma remota.
* Crear un plan de seguridad de datos por escrito según lo exige la ley.
* Conocer acerca del *phishing* y estafas telefónicas, especialmente relacionadas con clientes falsos, COVID-19 y los pagos de impacto económico.
* Crear planes de seguridad de datos y recuperación de robo de datos.

-30-